

Nombramiento del General Héctor B. Trujillo M. Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, como Supervisor General de la Policía Nacional.—
G. O. No. 5152, del 2 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 2250.

En uso de la facultad que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El General Héctor B. Trujillo M., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, queda designado Supervisor General de la Policía Nacional.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento de los miembros de la Comisión de Aeronáutica.—
G. O. No. 5152, del 2 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA

NUMERO 2251.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

VISTO el artículo once de la Ley de navegación aérea civil sobre el territorio de la República y sus aguas territoriales, número mil cuatrocientos veintidos, del veintitres de noviembre de mil novecientos treinta y siete;

D E C R E T O :

UNICO.— Designar miembros de la Comisión de Aeronáutica creada por dicha ley, a los señores Mayor Frank Félix Miranda, E. N., J. Rafael Bordas y Francisco Reyes Chicano, y como suplentes de los mismos, respectivamente, a los señores

res Capitán Fernando Manuel Castillo, E. N., Francisco Perez Leyba y J. Mauricio Alvarez.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Victor C. Grullón como Cónsul en Ouanaminthe, Haití; y nombramiento del Sr. Ignacio Rodríguez Grullón para el mismo cargo.— G. O. No. 5155, del 9 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2252.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

1º Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al Señor Victor C. Grullón como Cónsul de la República en Ouanaminthe, República de Haití.

2º El Señor Ignacio Rodríguez Grullón queda nombrado Cónsul de la República en Ouanaminthe, República de Haití.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los treintidós días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Josiah M. Erickson como Vicecónsul Honorario en Inagua, Bahamas.— G. O. No. 5159, del 16 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2253.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Josiah M. Erickson queda nombrado